

POLÍTICA DE COMUNICACIONES •ODC-POL-002 VERSIÓN 0

Las actuaciones del Oleoducto de Colombia S.A. se enmarcan en sus Valores y Principios:

Valores: Responsabilidad, Integridad y Respeto.

Principios: La Verdad, la Seguridad, el Cumplimiento, la Rendición de Cuentas, el Aprendizaje en Equipo, el Trabajo con Profesionalismo, la Exigencia y Compromiso, la Consideración y el Cuidado, la Cordialidad y la Puntualidad.

El relacionamiento con los grupos de interés tiene un fuerte componente de diálogo y comunicación que aporta a la transparencia.

Las comunicaciones con nuestros grupos de interés (Operadores, Prestadores de Servicios, Comunidad, Proveedores y Contratistas, Autoridades de Gobierno y Entes Regulatorios, Clientes, Accionistas, Sociedad Civil y Competencia) incorporan:

- Espacios para propuestas estratégicas e innovadoras.
- Claros esquemas de interacción.
- Bi-direccionalidad y participación.
- Trabajo articulado.
- Formalización de canales para generar relaciones más sostenibles y duraderas.
- Rendición de cuentas.
- Consideraciones de confidencialidad.
- Respeto a la normatividad.

La vocería de las comunicaciones del Oleoducto de Colombia S.A. es una responsabilidad de los siguientes funcionarios:

- Gerente General.
- Secretaria General.
- Representantes autorizados de Operadores y Prestadores de Servicios.

Esta Política fue aprobada en la reunión de la Junta Directiva de Oleoducto de Colombia S.A. efectuada el 15 de noviembre de 2016.